

Comision de Fuda — N^o 2

Exped.^{te} sobre el abatno de las Baxanias
pertenecientes al Estado.

Año. de 1826.

MH-06149
CAS. 55
DOC. 216
FOL. 1

[Faint, illegible handwriting, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]



REPUBLICA PERUANA

Palacio del gobierno en la Capital de Lima,
á 15. de Febrero de 1826.

Al Sr. Presid. de la Com. de Hac. de C.

S. E. el Consejo de Gov. en Decreto de una f. ha
se ha pasado ordenar que p. una Comision se hagan
valerian en el dia con Barracas del Callao, y demas
edificios pertenecientes al Estado, dandose cuenta con lo
que se acuerde á fin de que anunciandose al Pub.
su venta se realice con el mayor acorumbado.

Lo comunico á V. S. p. su inteligencia,
y efectos consiguientes.

Dios que á V. S.

Señor de Larrea y Luna
Doy



O. R. 149-33

Callao Feb. 18. de 1826.

Por recibida la sup^{ma} orden que

Antecede, p.^a Su puntual Cumplim^{to}
nombrados por Justificadores al
Maestro mayor de Maestranza don
Fomas Falconi y don Juan de Dios dia,
en quienes concurren las Circunstan-
cias de inteligencia y providad: debi-
do los nombrados proceden al aprecio
no solo por el actual valor de la fabrica
sino por los rendim^{tos} de las fincas segun
su localidad, y demas respectos. Y para
que procedan en la forma debida, accep-
tan y juran privam^{te}.

3 §

Origen
Secret

Descominente me saber el caso q. antecede a don Fomas Falconi
y don Juan de Dios dia quienes aceptaron y juraron sus fe-
y legalm^{te}. Al encargo de lo haice y lo firmaron con
El Secret. de que confis

Fomas Falconi
§

Juan de Dios Diaz
§

EE-PHF-4.0

to
n
l
on
a
n
bi
o
...
gu
a
n
...
m
h
...
7

[Faint, illegible handwriting on lined paper]

[Faint, illegible handwriting on aged paper]